

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRUFAMORTIZ S.A.**

En Cuenca, a los **quince días del mes de abril del dos mil veinte**, a las once horas, en el domicilio de la compañía Bolívar 11-78 y Tarqui, ubicada en la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas **Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena**, por sus propios y personales derecho propietario de 400 acciones, y **el Ing. Christian Bernardo Ortiz Astudillo**, en representación de la sucesión indivisa que conforman los herederos de la señora Dora Mariana Astudillo Barros, propietarios de 400 acciones sociales, conforme se desprende de la Escritura Pública de Posesión Efectiva de bienes que se adjunta a los expedientes de esta acta. Al estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Actúa como presidente el Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo, y como secretario el Gerente de la compañía, el Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena.

Constatada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, que se encuentra conformado por 800 acciones sociales, con un valor nominal cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2019;**
- 3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2019;**
- 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019;**
- 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019.**
- 6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASI COMO LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.**

Luego de una breve deliberación, los accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto, el cual es tratado en su orden, adoptándose las siguientes resoluciones:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL 2019:** Toma la palabra el señor Edgar Alejandro Ortiz Cartagena, quien en calidad de GERENTE, manifiesta que este año ha presentado retos para la Gerencia que han generado resultado positivo para la empresa. En este sentido, da lectura y pone a consideración de la Junta su informe de

labores. Luego de una revisión por parte de los accionistas, se aprueba unánimemente el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2019:** Toma la palabra la Ing. María Augusta Serrano Rodríguez, quien en calidad de COMISARIA presenta su informe, así como de revisión de los estados financieros de la compañía, resultados del ejercicio 2019, y demás obligaciones establecidas en los Estatutos sociales de la compañía y la Ley. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba unánimemente el informe de comisario.
- 3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2019:** Toma la palabra la Ing. Jacqueline Serrano Rodríguez, representante de la firma auditor, quien da a conocer a la Junta el informe de Auditoría externa para el año 2019.
- 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019:** Toma la palabra el señor Edgar Alejandro Ortiz Cartagena, quien en calidad de GERENTE, expone a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019. En este sentido, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta general resuelve aprobar el balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal 2019.
- 5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE RESULTADOS AÑO 2019:** Toma la palabra el señor Edgar Alejandro Ortiz Cartagena, quien en calidad de GERENTE, expone que en el ejercicio fiscal 2019 la compañía presenta una utilidad de USD \$ 1.339.24, después de impuestos y participación de trabajadores, y mociona para que la misma que sea enviada a la cuenta resultados acumulados. Ante ello, la Junta General de accionistas acepta la moción y dispone que las utilidades registradas en el ejercicio fiscal 2019 sean registradas en la cuenta de resultados acumulados.
- 6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASI COMO LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN:** Finalmente, toma la palabra el Ing. Christian Ortiz y manifiesta que al ser pertinente nombrar el comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2020, mociona para que se reelija como comisaria de la compañía a la Sra. María Augusta Serrano Rodríguez, así como a la firma de Auditoría Externa JSR Auditoria, facultando al Gerente para que realice la fijación de sus respectivas remuneraciones. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad la moción planteada y designa como Comisaria para el ejercicio fiscal 2020 a la señora María Augusta Serrano, y designa como Auditor Externo a la firma JSR Auditoria, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías. De igual

manera, se aprueba que el Gerente de la compañía realice la fijación de las respectivas remuneraciones.

Sin que exista otro punto a tratar, el Presidenta de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las trece horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad de la Junta sin modificación alguna.

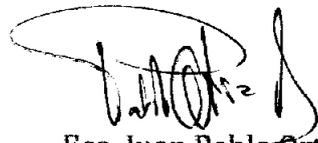
Se levanta la sesión de Junta General Universal y Ordinaria, firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las trece horas del día antes señalado.



Sr. Edgar Alejandro Ortiz Cartagena

**Accionista - Secretario de la Junta**  
c.c. 0100124866



Eco. Juan Pablo Ortiz Astudillo

**Presidente de la Junta**  
c.c. 0101995603



Ing. Christian Ortiz Astudillo

**c.c 0102409778**

**Representante de los herederos**  
**de Dora Astudillo Barros.**